

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errata de Resolución de 5 de junio de 2014, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican Acuerdos de Inicio y/o Resoluciones de expedientes de reintegro de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas (BOJA núm. 116, de 18.6.2014).

Advertida errata en el sumario y en el pie de firma de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En el sumario, donde dice:

«Resolución de 12 de junio de 2014, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican Acuerdos de Inicio y/o Resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.»

Debe decir:

«Resolución de 5 de junio de 2014, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican Acuerdos de Inicio y/o Resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.»

En el pie de firma donde dice:

«Sevilla, 12 de junio de 2014.- El Secretario General, Martín Blanco García.»

Debe decir:

«Sevilla, 5 de junio de 2014.- El Secretario General, Martín Blanco García.»